INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2017

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA CAJA BANCARIA

ID Nº 321660

Asunción, 15 de Marzo del 2017

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 40, Acta N° 48 de fecha 18 de octubre del 2016 por el cual el Consejo de Administración resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado a Contratación Directa para el Servicio de Recarga de Extintores para los Edificios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y afines.

Antecedentes:

a) ID N° 321660
b) Resolución N° 40, Acta N° 48, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de ofertas integrado por: Lic. Miguel Ramón Oro Domínguez, Econ. Victor Barua, Lic. Pedro Báez, y el Abog. Juan Leguizamon. -
c) Publicación: en el SICP 07/02/2017

Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordante, en fecha 14 de marzo de 2017 fecha fijada para la Apertura de ofertas, no se ha recibido ninguna oferta para este procedimiento de contratación.

Lic. PEDRO DANIEL BÁEZ
Gerente Administrativo

Abog. Xiomara Hamuy C.
Miembro del Consejo

Lic. Miguel Ramón Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Abog. Juan Leguizamón
UOC

FUNDAMENTACION:

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA dispone: **"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna;"**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda:

A) Declarar desierto el presente proceso de contratación de conformidad al Art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

B) Se autorice la realización de otro proceso de contratación a fin de obtener el servicio requerido.

Se adjunta copia del siguiente documento:

- Acta de Apertura de Oferta.-

Atentamente. -

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Lic. Miguel Ángel Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Lic. PEDRO DANIEL BÁEZ
Gerente Administrativo

Abg. Juan Leguizamón
U.O.C.